



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS



ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 37- 2019 -MPCH/OTDA

[A ser completadas por el notificador]

EXPEDIENTE N° 26616

DOMICILIO: AA. HH PEDRO CASTRO ALVA - PROV. CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS.

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 10:40 AM horas del día 23/07/2019, el notificador que suscribe la presente acta OLVA COURIER, se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado:

FABIAN GOMEZ PELAEZ, para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia De Infraestructura Y desarrollo Urbano N° 349-2019-MPCH/GIDU y Cédula de Notificación N° 039-2019-MPCH/GIDU

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

[ ] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

[ ] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[ ] Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[X] Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones: No se pudo ubicar al consignado.....



[Handwritten signature]

EDGAR A. ARANA BUELOT DNI N° 40499713

EXP. N° 31805

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
1 S ABO. 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO N° \_\_\_\_\_ FECHA 13-08-2019

N° 56

Pro Continuar con trámite  
Correspondiente



- Sin embargo, si el documento que se le solicita contiene en su contenido información que no es de dominio público, se deberá indicar en el documento el motivo de la negativa.
- Sin embargo, si el documento que se le solicita es de dominio público, se deberá indicar en el documento el motivo de la negativa.
- Sin embargo, si el documento que se le solicita es de dominio público, se deberá indicar en el documento el motivo de la negativa.
- Sin embargo, si el documento que se le solicita es de dominio público, se deberá indicar en el documento el motivo de la negativa.

  
\_\_\_\_\_  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



13-08-2019